



Lima Junio 5 de 1822

Y. H. S.

Señor



Acompaño a V. S. E. para que pague a la Tesorería general
cinco pesos correspondientes al Estado por una multa
de doble cantidad que impuso el Sargento mayor de
Plaza a Medana de Cruz, por haberse negado a re-
stir papetes del bando.

Señor de honor
no se olvide a V. S. E. los sentimientos de mi consideración y aprecio

MA-0132

Caj 4
Doc 248
Fol. 1

[Handwritten signature]

Y. H. S. Ministro de Mar.

Lima Junio 7 de 1822.

Reciban la orden del Tesoro pub.
la cantidad q. indica esta nota.



O. L. 32-110.

FOL. 1

Manuel
Queda ordenada la entrega
de la partida de cargo de los cinco p. que
componen la Nota ant. del del
Manual Cont. Caja Min. del
Estado del Peru. en Lima y J. 7/1822
Ciriaco Villanilla Bonson

